



H. AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

CONVOCATORIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

**CIUDADANOS (AS) SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.
PRESENTE.**

En términos del presente y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 118 fracción IV, 134, 149 y 151 fracciones VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 35, 38, 41, 52, 53 fracción XII y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 36 fracción I, 44 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se les **CONVOCA** a la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**, la cual se celebrará el día **JUEVES 10 DE MARZO DE 2022**, a las **14:00 HORAS** en la **SALA DE CABILDO “MANUEL JORGE SANTA ANA GONZÁLEZ”**, de Palacio Municipal, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, entre Avenida de los Deportistas y Calle Carabineros, Colonia Donceles 28, La Paz, Baja California Sur, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal, validez y apertura de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Correspondencia recibida y turno a comisiones.
4. Lectura y aprobación del Acta de Cabildo del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 31 de enero de 2022.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presenta la C. Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., mediante el cual se somete a consideración del H. Cabildo de La Paz, B.C.S., la integración del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de La Paz, B.C.S.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presenta el Síndico Municipal C. Rogelio Alfonso Martínez Mayoral, mediante el cual se somete a consideración del H. Cabildo de La Paz, B.C.S., dejar insubsistente la resolución administrativa número 01/2020, a través de la cual se resolvió el recurso de revocación promovido por el C. Hernán Davis Chacón, contra de la resolución contenida en la boleta de infracción de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., con folio 40103, de fecha 20 de mayo de 2020.



H. AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

7. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se somete a consideración del H. Cabildo de La Paz, B.C.S., el calendario de sesiones ordinarias del H. Cabildo correspondiente al año 2022.
8. análisis, discusión y aprobación en su caso del punto de acuerdo que presenta la Tercera Regidora, Lic. Perla Ivette Carreón Solís, mediante somete a la consideración del H. Cabildo se decreta "2022, año para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas" y dicha leyenda aparezca en todos los oficios, circulares y demás documentos oficiales del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Agradeciéndoles su atención y asistencia en el lugar, fecha y hora señalados, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.



Presidencia Municipal

La Paz, Baja California Sur, a 07 de marzo de 2022.

Atentamente

C. ING. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ.